

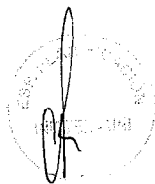
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

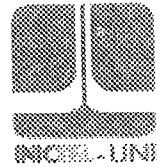
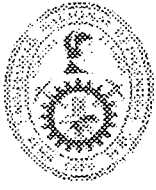
Instituto Nacional de Investigación y
Capacitación de Telecomunicaciones



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009
DE LA
UNIDAD EJECUTORA 002 INICTEL-UNI

INFORME DE EVALUACIÓN
AL TERCER TRIMESTRE





INFORME DE EVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE DEL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009 DEL INICTEL-UNI

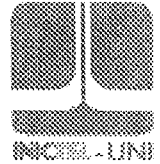
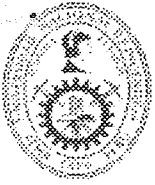
1. OBJETIVO

Informar a la Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, acerca de los avances en la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) para el ejercicio 2009, en el marco de la evaluación efectuada al tercer trimestre del presente año.

2. BASE LEGAL

- Resolución Rectoral N° 1753 de fecha 29 de diciembre del 2008: se aprobó el Presupuesto Inicial de Apertura correspondiente al año fiscal 2009, del Pliego 514 Universidad Nacional de Ingeniería.
- Acuerdo N° 1.01.2009 del Consejo Directivo, adoptado en su sesión ordinaria del 08 de enero del 2009: aprueba el Plan Operativo Institucional del INICTEL-UNI para el ejercicio 2009.
- Resolución Rectoral N° 080 del 23 de enero del 2009: se aprobó la desagregación de recursos autorizada mediante el Decreto Supremo N° 013-2009-EF para la continuidad de las inversiones, hasta por la suma de S/. 527 252 (Quinientos veintisiete mil doscientos cincuenta y dos y 00/100 Nuevos Soles) en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Resolución Rectoral N° 086 de fecha 28 de enero de 2009: se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos por Saldo de Balance 2008 en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, hasta por la suma de S/. 800 000 (Ochocientos mil y 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.
- Resolución Rectoral N° 113 del 03 de febrero de 2009: se aprobó la desagregación de recursos autorizada mediante Decreto Supremo N° 017-2009-EF para la continuidad de las inversiones, hasta por la suma de S/. 2 021 479 (Dos millones veintiún mil cuatrocientos setenta y nueve y 00/100 Nuevos Soles) en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. Con Informe N° 167-2009-INICTEL-UNI-OPP, del 23 de marzo de 2009, se remite la propuesta de distribución de los mayores recursos por la incorporación de los Saldos de Balance 2008, hasta por un monto de S/. 641 655 por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.
- Resolución Rectoral N° 457 de fecha 24 de marzo del 2009: se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos por Saldo de Balance 2008 en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, hasta por la suma de S/. 147 294 (Ciento cuarenta y siete mil doscientos noventa y cuatro y 00/100 Nuevos Soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados.
- Resolución Rectoral N° 458 del 24 de marzo del 2009, se autorizó la incorporación de mayores fondos públicos por Saldo de Balance 2008 en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, hasta por la suma de S/. 1 161 (Un mil ciento sesenta y un Nuevos Soles), con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias.





- Resolución Rectoral N° 581, de fecha 20 de abril del 2009, se aprobó el Plan de Funcionamiento de la Universidad Nacional de Ingeniería para el año 2009, el cual incluye las actividades y metas correspondientes a la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI.
- Acuerdo N° 1.06.2009 del Consejo Directivo del 04 de mayo del 2009: autorizó la distribución de recursos incorporados por Saldo de Balance 2008, a fin de atender los requerimientos formulados por las diferentes dependencias del INICTEL-UNI, para la adquisición de bienes, servicios y equipos necesarios para la incorporación y reforzamiento de algunas actividades.

3. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

3.1 VISIÓN

Ser el Instituto líder de investigación y transferencia de conocimientos para la aplicación de la tecnología en telecomunicaciones, con trascendencia internacional y comprometido con el desarrollo nacional.

3.2 MISIÓN

Promover y participar en el desarrollo y utilización de las tecnologías de las telecomunicaciones, realizando investigación científica, tecnológica e innovación; capacitación y formación especializada, así como estudios y proyectos, como herramientas para el desarrollo económico y social, contando para ello con personal altamente especializado.

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

- Realizar investigación científica, tecnológica e innovación con estándares internacionales en el campo de las telecomunicaciones, para contribuir al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país.
- Proponer, formular, implementar, validar actividades, proyectos de aplicación y transferencia tecnológica, en el ámbito de las telecomunicaciones, con cobertura nacional y proyección internacional.
- Modernizar y fortalecer la gestión institucional.

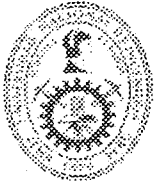
4. EVALUACIÓN DEL POI 2009 AL TERCER TRIMESTRE

4.1 RESULTADOS GENERALES:

En la evaluación al tercer trimestre de las actividades programadas en el POI 2009 de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, se han considerado aquellas que en su oportunidad se elevaron a la consideración de la Dirección Ejecutiva, en el marco de la Actualización del Plan Operativo Institucional 2009; las cuales posteriormente han merecido la aprobación del Consejo Directivo a través de su Acuerdo N° 4-19-2009, adoptado el pasado 15 de octubre del 2009, encontrándose en gestión la correspondiente formalización mediante la respectiva Resolución Rectoral.

Cabe mencionar igualmente que mediante Resolución Rectoral N° 1201 de fecha 03-09-2009, se ha aprobado un nuevo ROF para el INICTEL UNI, el cual entre sus aspectos mas relevantes asigna funciones a la Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional y a las nuevas Áreas de Contabilidad y Tesorería, Recursos Humanos y de Logística en la Oficina de Administración.





**Instituto Nacional de Investigación y
Capacitación de Telecomunicaciones**

Consecuentemente, en virtud a la asignación de funciones establecida en el ROF aprobado, se ha procedido a transferir la actividad denominada *Eventos Culturales* con su respectivo presupuesto, del Área de Transferencia de Conocimientos de la Dirección de Proyectos y Transferencia de Conocimientos a la Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional.

Asimismo, han influido en la ejecución de las actividades del POI 2009 al tercer trimestre, las respectivas autorizaciones por parte de la OPI del MTC, ampliando los plazos de ejecución (hasta fines del presente año) de los siguientes proyectos de inversión pública: *Implementación de una Red de Telecentros en Ocho Distritos de las Provincias de Maynas y Requena – Loreto e Implementación del Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicación para Personas con Discapacidad (CETIC-PCD)*.

Finalmente, otro de los hechos que han influido en la ejecución de las actividades y proyectos institucionales principalmente a fines del tercer trimestre, lo constituye la autorización para la modificación presupuestaria y reasignación de saldos presupuestales por menor ejecución en los calendarios de compromisos, acumulado al mes de agosto con proyección al 31.12.2009, ascendente a S/. 845,390.

Es en estas circunstancias que a nivel institucional, el POI 2009 del INICTEL-UNI tiene programada la ejecución de 81 actividades, habiéndose tenido previsto al tercer trimestre del presente año el logro de una meta parcial en el orden de los 1,826 eventos.

Al término del tercer trimestre, las actividades del POI programadas alcanzaron un logro global de 2,061 eventos, lo cual representa una ejecución de 113% en relación a lo programado al periodo y de 85% con respecto a la meta anual institucional establecida en 2,433. La realización en mención se sustenta en la ejecución presupuestaria del periodo ascendente a S/. 9'774,961, que representa el 67% de avance con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Asimismo, la gestión al tercer trimestre de los dos proyectos que se vienen desarrollando tuvo un avance conjunto de 89% con respecto a lo programado, representando dicha ejecución el 86% en relación a la meta anual que se tiene determinada. La ejecución presupuestal que ha financiado los mencionados avances es de S/. 3'157,409, que representan el 80% del PIM a estos fines destinado.

Cabe señalar que la ejecución presupuestal que sustenta el desarrollo de las actividades y proyectos institucionales al tercer trimestre, asciende a S/. 12'932,370, los cuales representan el 70% del Presupuesto Institucional Modificado que es de S/. 18'492,460.

4.2 RESULTADOS POR AREAS ORGÁNICAS:

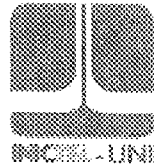
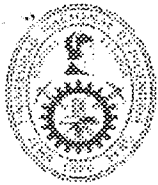
4.2.1 DIRECCIONES DE LÍNEA

4.2.2.1 Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)

La DIDT tiene asignada la realización de 15 actividades, para las cuales ha tenido previsto al tercer trimestre una meta orgánica de 20.60 eventos, a cuyo término alcanzó una ejecución de 19.05, que representa un avance de 92% en relación a lo programado y de 71% con respecto a la meta anual.

A nivel orgánico la ejecución presupuestal ha sido de S/. 2'155,535, equivalentes al 69% del PIM que tiene asignada esta Dirección.





El Despacho de la DIDT es responsable de la actividad *Gestión de la Investigación*, la cual tuvo establecido como meta al tercer trimestre 09 acciones, habiendo cumplido al 100% con lo programado, reflejando un avance de 75% en relación a la meta anual. El avance concretado por esta actividad ha implicado la ejecución presupuestal de S/. 51,068, los cuales representan un avance de 88% con respecto al PIM que tiene aprobado.

4.2.1.1.1 Área de Aplicaciones Telemáticas (AAT)

Las actividades de la gestión de AAT tuvieron una evolución al tercer trimestre de 70% en relación a lo programado, lo cual ha representado el 58% de la meta anual. La correspondiente ejecución presupuestaria del periodo ascendió a S/. 479,209, significando el 58% de avance del PIM destinado a sus actividades.

El área orgánica en mención tiene asignadas las siguientes 03 actividades:

- *Investigación de Tecnologías de "Siguiete Generación" para la Implementación de una Plataforma de Servicios Colaborativos*: con un avance de 76% con respecto a lo programado al tercer trimestre.
- *Investigación de Tecnologías de Computación Grid y Virtualización*: el avance de esta actividad fue de 63% en relación a lo previsto.
- *Sistema de Comunicaciones IPTV para Redes de Investigación*: alcanzó un nivel de ejecución de 71% versus lo programado.

4.2.1.1.2 Área de Conmutación y Transmisión (ACT)

Las actividades de ACT experimentaron una evolución de 92% con respecto a lo previsto al tercer trimestre, lo cual equivale al 72% de la meta anual. La correspondiente ejecución presupuestal ha sido de S/. 388,393 que significa el 77% del PIM que tiene aprobado.

El área en mención tiene a su cargo la ejecución de las siguientes 04 actividades:

- *Seguridad en el Acceso Inalámbrico a Redes Académicas*: cuya ejecución tuvo un avance de 89% con respecto a lo programado al tercer trimestre.
- *Monitoreo y Mediciones en Aplicaciones de Tiempo Real en Redes Multicast*: experimentó una ejecución de 100% en relación a lo previsto.
- *Desarrollo de un Analizador de Parámetros de QoS en Redes IPv4/v6*: el avance de esta actividad fue del 80% en relación a lo proyectado.
- *Participación en Videoconferencias Nacionales e Internacionales a través de las Redes RAAP y CLARA*: con un avance de 100% en relación a lo planeado.

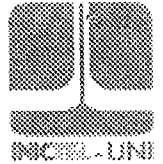
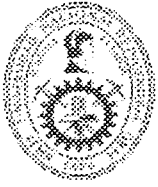
4.2.1.1.3 Área de Tecnologías de Acceso y Radiopropagación (ATAR)

Al tercer trimestre, la programación de las actividades de ATAR experimentó una ejecución de 83%, avance que representa el 68% en relación a la meta anual. La ejecución presupuestaria en la que sustenta el avance en mención es de S/. 520,180, que significa el 63% del PIM que tienen asignado.

La meta de la mencionada área involucra la realización de 02 actividades:

- *Diagnóstico de Radiaciones No Ionizantes en la Región Lima*: con un avance de 93% en relación a lo previsto al tercer trimestre.
- *Investigación para el Acceso de Centros Educativos Nacionales a las Redes Avanzadas*: experimentó un progreso de 74% con respecto a lo proyectado.





4.2.1.1.4 Área de Equipos y Terminales Avanzados (AET)

Las actividades de AET experimentaron al tercer trimestre un avance de 94% en relación a lo programado, lo cual equivale al 68% de la meta anual. La ejecución presupuestal vinculada al avance en mención ha sido de S/. 716,684, que significa el 77% del PIM que les corresponde.

AET tiene programadas las siguientes 05 actividades:

- *Sistema de Monitoreo para Atención de Emergencias*: tuvo un avance de 102% en relación a lo proyectado al tercer trimestre.
- *Estudio para la Adecuación de un Laboratorio de Investigación a las Directivas y Estándares de Compatibilidad Electromagnética*: alcanzó una ejecución de 100% con respecto a lo programado.
- *Desarrollo de Sistemas de Monitoreo para la Investigación Agraria y en Zootecnia*: al primer semestre tuvo un avance de 93% en relación a lo previsto.
- *Investigación de Sistemas de Naves Aéreas No Tripuladas*: alcanzó una ejecución de 83% con respecto a lo programado.
- *Desarrollo de un Sistema de Comunicación para Nanosatélites*: la ejecución de esta actividad tuvo un avance de 94%.

4.2.1.2 Dirección de Proyectos y Transferencia de Conocimientos (DPTC)

La DPTC tiene programada la ejecución de 22 actividades, para las cuales se proyectó al tercer trimestre una meta global de 1,333 eventos, alcanzándose la cantidad de 1,617, representando un avance de 121% con respecto a lo programado y de 91% en relación a la meta anual.

La ejecución presupuestal en la que se sustenta el desarrollo físico de las actividades aludidas en el párrafo anterior, alcanzó la cantidad de S/. 4'272,815, que equivale al 63% del PIM que tiene asignada esta Dirección.

Asimismo, la DPTC está ejecutando 2 proyectos de inversión pública por un total de S/. 3'644,530, los cuales han experimentado un avance físico conjunto de 86% en relación a lo programado al tercer trimestre y una ejecución presupuestaria de S/. 3'159,409, que equivalen a un avance de 87% con respecto al PIM asignado a estos efectos.

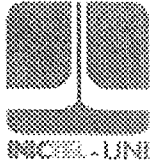
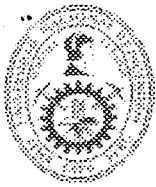
4.2.1.2.1 Área de Estudios y Elaboración de Proyectos (AEP)

Las actividades de AEP experimentaron al tercer trimestre un avance conjunto de 122% sobre lo previsto, lo cual equivale al 96% con respecto a la meta anual. La ejecución presupuestal que ha sostenido la realización indicada asciende a S/. 503,608 y representa el 62% del PIM que tiene asignado.

Las siguientes son las actividades que corresponden a ASEP llevar a cabo:

- *Elaboración de Proyectos de Inversión en Telecomunicaciones*: tuvo un avance al tercer trimestre de 79% en relación a lo programado.
- *Estudios y/o servicios de ingeniería en Telecomunicaciones*: experimentó una ejecución de 163% sobre lo proyectado.
- *Elaboración de proyectos con entidades cooperantes*: su desarrollo ha sido de 130% respecto a lo planeado.





4.2.1.2.2 Área de Supervisión y Ejecución de Proyectos (ASEP)

ASEP tiene a su cargo la realización de la actividad denominada *Fortalecimiento de Capacidades Sociales y Técnicas con TIC en Zonas Rurales y Personas con Discapacidad*, la cual al tercer trimestre se cumplió a cabalidad según estuvo programado, lo cual ha representado un avance de 75% en relación a la meta anual, implicando una ejecución presupuestaria ascendente a S/. 343,415, equivalente al 59% del PIM asignado.

En cuanto a los proyectos cuya implementación ASEP tiene igualmente a su cargo, al tercer trimestre el desarrollo de los respectivos componentes experimentaron los siguientes avances:

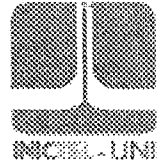
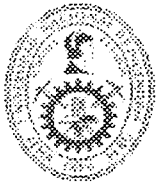
- *Implementación de una Red de Telecentros en Ocho Distritos de las Provincias de Maynas y Requena – Loreto*: ha implicado una ejecución presupuestaria de S/. 2'188,739, equivalente al 84% de la asignación del PIM que le corresponde:
 - *Conectividad*: Se cumplió al 100% con lo programado, equivalente al 90% de la meta anual. Implicó una ejecución presupuestal de S/. 67,926, que significa un avance de 41% de la asignación del PIM.
 - *Contenidos*: Experimentó un avance de 124% en relación a lo programado y de 93% en relación a la meta anual. La ejecución presupuestaria ascendió a los S/. 217,216, representando el 79% del PIM asignado.
 - *Capacitación*: ha tenido una evolución de 73% respecto a lo programado y de 73% a la meta anual. El presupuesto ejecutado fue de S/. 223,041, equivalente al 64% de la asignación en el PIM.
 - *Gestión y Supervisión*: Se cumplió al 100% con la programación prevista al tercer trimestre, la cual representa el 90% de la meta anual. La ejecución presupuestal que le ha correspondido fue de S/. 109,983 equivalente al 47% de lo que tiene asignado en el PIM.
 - *Equipamiento y Bienes Duraderos*: Ha tenido un nivel de ejecución de 104% en relación a lo programado al tercer trimestre, lo cual representa el 101% de la meta anual. Los recursos presupuestales utilizados ascendieron a S/. 1'570,573, que significaron el 99% de lo considerado en el PIM a estos efectos.
- *Implementación del Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicación para Personas con Discapacidad (CETIC-PCD)*: ha tenido una ejecución presupuestal de S/. 968,670, la cual representa el 93% de su asignación en el PIM.
 - *Establecimiento*: Se cumplió al 100% respecto a lo programado al tercer trimestre, lo cual equivale al 92% de la meta anual. La correspondiente ejecución presupuestaria fue de S/. 858,757, representando el 102% de su asignación en el PIM.
 - *Acción*: Experimentó un avance de 83% respecto tanto a lo programado como a la meta anual; correspondiéndole una ejecución presupuestal de S/. 109,913, lo cual representa el 56% de lo considerado a este fin en el PIM.

4.2.1.2.3 Área de Transferencia Tecnológica (ATT)

Las actividades de ATT experimentaron al tercer trimestre un avance en conjunto de 101% con respecto a lo programado y de 77% en relación a la meta anual; lo cual ha conllevado una ejecución presupuestal de S/. 311,420, que equivale al 64% de la asignación de la que dispone en el PIM.

La gestión de ATT comprende las siguientes 03 actividades:

- *Gestión de la Transferencia Tecnológica*: experimentó un avance de 101% en relación a lo programado.



Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones

- *Protección de la Propiedad Intelectual:* Se cumplió con el 100% de lo programado.
- *Promoción de Tecnología de Telecomunicaciones en Empresas:* Tuvo una ejecución del 101% con respecto a lo previsto.

4.2.1.2.4 Área de Laboratorio (AL)

Las actividades de AL tuvieron al tercer trimestre un avance en conjunto de 138% respecto a lo programado y de 105% en relación a la meta anual. La correspondiente ejecución presupuestaria ascendió a S/. 1'072,004, equivalente al 60% de lo que tiene asignado en el PIM.

Las actividades que corresponden a la gestión de esta área son:

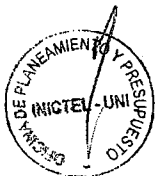
- *Servicios Especializados:* Se ejecutó en un 277% en relación a lo programado.
- *Gestión de Laboratorios y Servicios Especializados Internos:* Tuvo una realización de 108% en torno a lo previsto.
- *Programa de Mantenimiento Integral Institucional:* Esta actividad tuvo un avance de 145% respecto a lo planeado.
- *Gestión de la Infraestructura de Cómputo y Telecomunicaciones:* Se desarrolló en un 100% en relación a lo previsto.
- *Gestión de los Sistemas de Información y Seguridad de Tecnologías de la Información:* Se cumplió al 98% con lo programado.
- *Implementación del PIP Menor Mejoramiento del Sistema Telefónico del INICTEL UNI:* Ha experimentado un avance de 100% con respecto a lo programado.

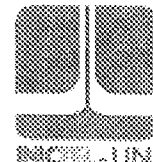
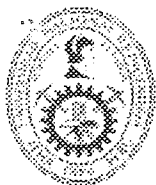
4.2.1.2.5 Área de Transferencia de Conocimientos (ATC)

Al tercer trimestre las actividades de ATC experimentaron en conjunto un avance de 94% en torno a lo programado, lo cual representa el 69% en relación a la meta anual; implicando una ejecución presupuestal de S/. 2'042,368, lo que constituye el 65% del PIM del cual disponen.

La evolución de las actividades comprendidas en la gestión de ATC ha sido la siguiente:

- *Capacitación Especializada en Telecomunicaciones:* Tuvo un avance de 78% respecto a lo programado.
- *Capacitación a Distancia:* Se cumplió al 100% con la programación prevista.
- *Programa de Certificación Internacional:* Tuvo un desarrollo del 144% en relación a lo programado.
- *Capacitación Técnica por Competencia:* Con una ejecución de 133% en torno a lo planeado.
- *Actividades de Formación:* su evolución fue del 77% respecto a lo proyectado.
- *Programa de Capacitación para Personas con Discapacidad:* Su nivel de ejecución fue de 179% en relación a lo estimado.
- *Responsabilidad Social y Sensibilización en el Uso de las Telecomunicaciones:* Con una ejecución de 96% respecto a lo previsto.
- *Servicio de Biblioteca:* su nivel de ejecución fue de 134% con referencia a lo estimado.
- *Gestión y Organización de Eventos Internos:* Experimentó un avance de 85% respecto a lo previsto.
- *Proyecto Piloto de Televisión Universitaria:* Tuvo un avance de 167% en relación a lo programado.





Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones

4.2.2 DIRECCIÓN Y OFICINAS DE APOYO Y ASESORAMIENTO

4.2.2.1 Dirección Ejecutiva (DE)

Las actividades de la Dirección Ejecutiva al tercer trimestre tuvieron en conjunto un avance de 100% respecto a lo programado, lo cual equivale al 75% de la meta anual. La ejecución presupuestal comprometida en esta realización fue de S/. 492,410 y representa el 68% del PIM que tiene asignado.

Las siguientes son las 08 actividades que la Dirección Ejecutiva tiene asignadas en el POI del 2009:

- *Gestión Institucional*: Tuvo un avance de 100% acorde con lo programado.
- *Secretaría de Actas y Certificación de Documentos*: Se desarrolló al 100% conforme a su programación.
- *Asistencia y Asesoría al Director Ejecutivo*: Igualmente se cumplió al 100% de acuerdo a lo previsto.
- *Elaboración de Resoluciones Directorales, Contratos y Convenios (en cientos)*: Tuvo una ejecución de 89% en relación a lo programado.
- *Emisión de Informes de Carácter Legal (en cientos)*: El desarrollo de esta actividad fue de 145% respecto a lo previsto.
- *Procesos Judiciales y Procedimientos Administrativos*: Se ejecutó a cabalidad conforme a lo programado.
- *Trámite Documentario*: Se desarrolló plenamente de acuerdo a su programación.
- *Archivo Central*: Su evolución fue acorde con lo programado.

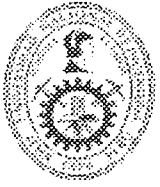
4.2.2.2 Oficina de Administración (AOD)

Las actividades cuya realización tiene encargada la OAD experimentaron un avance conjunto de 97% en relación a lo programado al tercer trimestre, lo cual equivale al 73% de la meta anual. Asimismo, la ejecución presupuestal en la que ha incurrido ascendió a S/. 2'066,430, que representa el 75% de su PIM asignado.

La OAD tiene a su cargo la ejecución de las siguientes actividades, distribuidas en función al sistema al que pertenecen y con su respectivo nivel de avance en relación a lo programado al tercer trimestre:

- Contabilidad.-
 - Elaboración de Estados Financieros y Presupuestales*: 100%.
 - Control Previo de Ingresos y Gastos*: 100%.
 - Libros Principales y Auxiliares*: 100%.
 - Información del PDT IGV-RENTA, DAOT*: 100%.
 - Conciliación de Saldos Contables*: 99%.
 - Cuentas de Enlace y Análisis de Cuentas*: 100%.
- Tesorería.-
 - Recaudación / Ingresos*: 100%.
 - Fondo para Pago en Efectivo y Caja Chica*: 100%.
 - Pago de Obligaciones / Egresos*: 100%.
 - Cobranzas Varias*: 100%.
 - Libro Bancos*: 100%.
- Recursos Humanos.-
 - Remuneraciones y Control de Beneficios Sociales*: 100%.
 - Atención a Pensionistas*: 99%.
 - Control de Personal*: 107%.
 - Bienestar Social*: 100%.
 - Capacitación de Personal*: 89%.
- Logística.-
 - Proceso de Adquisición de Bienes*: 94%.





Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones

Proceso de Adquisición de Servicios: 93%.
Almacenamiento: 98%.
Inventario de Almacén: 700%.
Registro y Control Patrimonial: 95%.
Inventario Físico General: 1000%.

4.2.2.3 Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional (OIRPCI)

Al tercer trimestre del 2009, las actividades de la ahora Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional (ex-Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Internacionales), han propiciado una ejecución presupuestal ascendente a S/. 224,772, la que representa el 77% del PIM que tiene asignado.

Esta Oficina tiene encomendada la ejecución de las siguientes 04 metas:

- *Difusión y Relaciones Públicas.*
- *Material Promocional.*
- *Atención y Calidad de Servicio.*
- *Cooperación Nacional e Internacional.*

4.2.2.4 Órgano de Control Institucional (OCI)

Las actividades del OCI tuvieron al tercer trimestre una evolución conjunta de 100% con respecto a lo programado, lo cual representa el 77% de la meta anual. Este avance ha motivado la ejecución presupuestaria ascendente a la cantidad de S/. 257,590, que equivale al 78% del PIM que tienen aprobado.

Las siguientes son las actividades que el OCI ha realizado de conformidad a su programación: *Acciones de Control Posterior, Actividades de Control, Control Preventivo y Evaluación de Control Interno.*

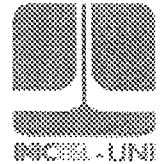
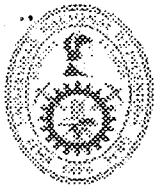
4.2.2.5 Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Las actividades que tiene asignadas OPP experimentaron al tercer trimestre un avance conjunto de 93% en relación a lo programado, lo cual representa el 70% de la meta anual. La ejecución presupuestaria de estas realizaciones ha sido de S/. 285,411, equivalente al 65% del PIM asignado.

Las actividades que OPP tiene a su cargo son las siguientes:

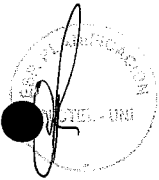
- *Elaboración de Documentos de asesoría (en ciento):* Con un nivel de ejecución de 104% respecto a lo programado al tercer trimestre.
- *Elaboración y Evaluación del Plan Estratégico y Plan Operativo:* Esta actividad se cumplió al 90% según lo previsto.
- *Elaboración de la Memoria Institucional, Informes de Gestión y Otros Documentos:* Experimentó un avance de 48% en relación a lo programado.
- *Formulación, Programación, Modificación y Evaluación del Presupuesto Institucional:* Se desarrolló al 100% de su programación.
- *Asesorías, Estadísticas, Análisis Relacionados al Presupuesto y Presupuesto por Resultados:* Su evolución fue del 100% conforme a lo proyectado.
- *Formulación y Actualización de Directivas, Manuales de Procedimientos y Otras Normas Institucionales:* su nivel de ejecución fue de 133% con respecto a su programación.

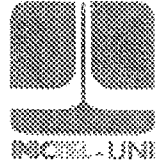
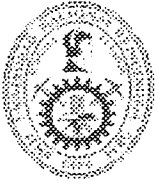




5. CONCLUSIONES

1. Al tercer trimestre del año 2009, las actividades del Plan Operativo Institucional (POI) experimentaron corporativamente una ejecución de 113% con respecto a lo programado, lo cual ha representado un avance de 85% con respecto a la meta anual.
2. El avance de las actividades referido en el punto anterior se sustenta en la ejecución presupuestaria del periodo, la cual asciende a S/. 9'774,961 y equivale al 42% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM).
3. Los dos proyectos de inversión pública en ejecución experimentaron un avance físico conjunto de 89% con respecto a lo programado al tercer trimestre, lo cual representa una ejecución de 86% respecto a la meta anual.
4. El nivel de realización referido en el punto anterior alcanzado por los proyectos, ha implicado una ejecución presupuestal de S/. 3'157,409, cantidad que representa el 87% del PIM asignado con esta finalidad.
5. El desarrollo de las actividades y de los proyectos contenidos en el POI 2009 de la Unidad Ejecutora 002 INICTEL-UNI, han generado conjuntamente al tercer trimestre una ejecución presupuestaria de S/. 12'932,370, la cual representa un avance de 70% con respecto al PIM.
6. Las actividades de la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico (DIDT), orgánicamente experimentaron un avance físico de 92% en relación a lo programado al tercer trimestre, equivalente al 71% con respecto a la meta anual. A la realización de las mencionadas actividades le ha correspondido la ejecución presupuestal de S/. 2'155,535, equivalente al 69% del PIM que tiene asignado.
7. Las Áreas de la DIDT tuvieron los siguientes niveles de avance de sus actividades con respecto a la programación al tercer trimestre:
Aplicaciones Telemáticas: 70%.
Conmutación y Transmisión: 92%.
Tecnologías de Acceso y Radiopropagación: 83%.
Equipos y Terminales Avanzados: 94%.
8. Las actividades de la Dirección de Proyectos y Transferencia de Conocimientos (DPTC), han tenido al tercer trimestre un avance orgánico de 121% en relación a lo programado, lo cual representa el 91% de la meta anual. La gestión de esta Dirección de Línea ha generado la ejecución presupuestaria de S/. 4'272,815, que representa un avance de 91% del PIM que tiene asignado.
9. El nivel de avance de las actividades del ATC fue de 94% con respecto a lo programado al tercer trimestre; ASEP cumplió al 100% con la ejecución programada; ATT logró el 101% de cumplimiento; en tanto que AEP y AL alcanzaron niveles de avance de 123% y 138% respectivamente.
10. Los componentes del proyecto *Implementación de una Red de Telecentros en Ocho Distritos de las Provincias de Maynas y Requena – Loreto*, experimentaron avances al tercer trimestre acordes y en algunos casos superiores a la programación de actividades establecida, con la sola excepción del correspondiente a la *Capacitación* que tuvo una ejecución de 73% en relación a lo programado. Los avances referidos motivaron la ejecución presupuestal de S/. 2'188,739, que representa el 84% del PIM que el proyecto tiene asignado.





**Instituto Nacional de Investigación y
Capacitación de Telecomunicaciones**

11. El proyecto *Implementación de Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicación para Personas con Discapacidad*, al tercer trimestre experimentó con respecto al componente *Establecimiento* el 100% de avance con respecto a lo programado, en tanto que con respecto a *Acción* el nivel de desarrollo fue de 83%; correspondiendo una ejecución presupuestal de S/. 968,670, equivalente al 93% del PIM que tiene asignado.
12. Las actividades de la Dirección Ejecutiva se cumplieron a cabalidad (100%) en relación a la programación prevista al tercer trimestre. La ejecución presupuestal correspondiente ha sido de S/. 492,410, significando el 68% del PIM que tiene asignado.
13. El desempeño orgánico de la Oficina de Administración fue de 97% con respecto a lo programado al tercer trimestre, lo cual representa el 73% en relación a la meta anual. Esta oficina ha tenido una ejecución presupuestal de S/. 2'066,460, que representa un avance de 75% respecto al PIM asignado.
14. Al tercer trimestre, las actividades de la Oficina de Administración relacionadas a los sistemas de Contabilidad y Tesorería, alcanzaron el 100% de ejecución con respecto a lo programado, con la sola excepción de la referida a *Conciliación de Saldos Contables y Cuentas de Enlace* que alcanzó el 99%.

En lo que respecta a los demás sistemas que administra esta Oficina, las siguientes son las actividades que han experimentado niveles de cumplimiento menores a los programados:

Sistema de Recursos Humanos:

Atención a Pensionistas: 99%.

Capacitación de Personal; 89%.

Sistema de Abastecimientos:

Proceso de Adquisición de Bienes: 94%.

Proceso de Adquisición de Servicios: 93%.

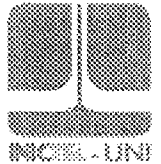
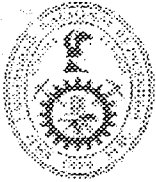
Almacenamiento: 98%

Sistema de Bienes Nacionales:

Registro y Control Patrimonial: 95%

15. Las actividades de la Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional, al tercer trimestre han originado una ejecución presupuestal de S/. 244,772, la cual representa un avance de 77% con respecto al PIM del cual dispone.
16. Al tercer trimestre el Órgano de Control Institucional ha cumplido con el 100% de sus actividades programadas, lo que ha representado un nivel de ejecución de 77% en relación a la meta anual que tiene determinada. El cumplimiento en mención se ha sustentado en la ejecución presupuestal de S/. 257,590, que equivale al 78% del PIM que tiene asignado.
17. El nivel de cumplimiento de las actividades de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el periodo en evaluación ha sido de 93%, lo cual constituye un avance de 70% respecto a la meta anual. Dicho cumplimiento ha implicado la ejecución presupuestal de S/. 285,411, que significa el 65% de la asignación de la cual dispone en el PIM.





6. RECOMENDACIONES

1. Es recomendable que la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico adopte las acciones y/o efectúe las coordinaciones que resulten pertinentes, a los efectos de superar en el último trimestre del año las dilaciones en la ejecución de las actividades de sus correspondientes áreas, con la finalidad de propender al óptimo cumplimiento del POI 2009 que les corresponde.
2. A los efectos de superar el retraso en el nivel de avance de las actividades a cargo del Área de Transferencia de Conocimientos, se recomienda que la Dirección de Proyectos y Transferencia de Conocimientos identifique las causas que lo han propiciado, y se adopten las acciones que permitan optimizar el cumplimiento de las mencionadas actividades contenidas en el plan operativo.
3. En virtud al carácter estratégico de la función de apoyo que le compete realizar, es recomendable que la Oficina de Administración optimice el cumplimiento de las actividades que tiene asignadas, especialmente las referidas a los procesos de adquisición de bienes y de servicios, en razón a la importante contribución que ellas tiene para el cumplimiento de las metas institucionales.
4. Se recomienda que la Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional, en concordancia a las funciones que tiene asignadas, brinde un mayor soporte a las actividades que realizan los Órganos de Línea, a efecto de optimizar el posicionamiento del INICTEL-UNI en la comunidad nacional e internacional, y de este modo fortalecer el logro de las metas institucionales.
5. Es aconsejable que los todos los Órganos del INICTEL-UNI nos aboquemos en el último trimestre del año a dar cabal cumplimiento al POI del 2009, lo cual redundará positivamente en la óptima utilización de los recursos presupuestarios aprobados para el presente año fiscal.

San Borja, 04 de Noviembre del 2009.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009
 CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE
 ACTIVIDADES

Áreas Orgánicas	Número de Actividades POI Programadas	Meta POI Anual Programada	Meta POI Programada al 3er. Trimestre	Ejecución POI al 3er. Trimestre	Ejecutado vs. Programado al 3er. Trimestre	Ejecución vs. Meta Anual	PIM \$/.	Ejecución Presupuestal al 3er. Trimestre (\$/.)	% Avance Respecto al PIM
Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico	15	27.00	20.60	19.05	92%	71%	3,142,271	2,155,535	69%
Gestión de la Investigación	1	12.00	9.00	9.00	100%	75%	58,284	51,068	88%
Área de Aplicaciones Temáticas	3	3.00	2.49	1.74	70%	58%	827,212	479,209	58%
Área de Conmutación y Transmisión	4	4.00	3.12	2.87	92%	72%	506,449	388,393	77%
Área de Tecnologías de Acceso y Radioprogramación	2	2.00	1.63	1.36	83%	68%	823,095	520,180	63%
Área de Equipos y Terminales Avanzados	5	6.00	4.36	4.08	94%	68%	927,231	716,684	77%
Dirección de Proyectos y Transferencia de Conocimientos	22	1,775.00	1,332.98	1,616.51	121%	91%	6,832,846	4,272,815	63%
Área de Estudios y Elaboración de Proyectos	3	10.00	7.89	9.63	122%	96%	810,961	503,608	62%
Área de Supervisión y Ejecución de Proyectos	1	12.00	9.00	9.00	100%	75%	581,171	343,415	59%
Área de Transferencia Tecnológica	3	13.00	9.88	9.98	101%	77%	486,800	311,420	64%
Área de Transferencia de Conocimientos	10	659.00	484.79	456.48	94%	69%	3,161,365	2,042,368	65%
Área de Laboratorio	5	1,081.00	821.42	1,131.42	138%	105%	1,792,549	1,072,004	60%
Dirección Ejecutiva	8	76.00	56.96	57.11	100%	75%	725,451	492,410	68%
Oficina de Administración	22	412.00	307.09	298.93	97%	73%	2,758,717	2,066,430	75%
Oficina de Imagen Institucional, Relaciones Públicas y Cooperación Internacional	4	48.00	36.00		0%	0%	317,679	244,772	77%
Oficina Órgano de Control Institucional	4	33.00	25.41	25.41	100%	77%	330,777	257,590	78%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	6	62.00	46.76	43.64	93%	70%	440,189	285,411	65%
TOTAL	81	2,433.00	1,825.80	2,060.65	113%	85%	14,547,930	9,774,961	67%



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009
 CUADRO RESUMEN DE LA EVALUACIÓN AL TERCER TRIMESTRE
 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN

Ejecución de Proyectos	Componente	Meta POI Anual Programada	Meta POI Programada al 3er. Trimestre	Ejecución POI al 3er. Trimestre	Ejecutado vs. Programado al 3er. Trimestre	Ejecución / Meta Anual	PIM S/.	Ejecución Presupuestal al 3er. Trimestre (S/.)	% Avance Respecto al PIM
Implementación de una red de telecentros en ocho distritos de las provincias de Maynas y Requena - Loreto (SNIP 63570)	Conectividad	10.00	9.00	9.00	100%	90%	166,876	67,926	41%
	Contenidos	1.00	0.75	0.93	124%	93%	273,725	217,216	79%
	Capacitación	11.00	11.00	8.00	73%	73%	350,221	223,041	64%
	Gestión y Supervisión	10.00	9.00	9.00	100%	90%	234,029	109,983	47%
	Equipamiento y Bienes	8.00	7.80	8.10	104%	101%	1,580,552	1,570,573	99%
Implementación del Centro Especializado en Tecnologías de Información y Comunicación para Personas con Discapacidad (SNIP 9140)	Establecimiento	0.26	0.26	0.28	108%	108%	841,842	858,757	102%
	Acción	23.46	23.46	19.49	83%	83%	197,285	109,913	56%
TOTAL PROYECTOS							3,644,530	3,157,409	87%

